



Alte Ayuntamiento Real

D. Juan Garcia Sanz vecino de esta villa, a. N. S. con el debid respeto ha
 presente: que por el Senor teniente vicario Gnal de los D. V. en el
 Obispado y Sportadero de castaena se le ha expedido el oportuno titulo
 de Movalil mayor catrente de esta villa, librad en la ciudad de mur-
 cia en ocho del corriente firmada de dho. Senor, y referenda de su
 Sico D. José Marco, el que para instancia, cono im.º de N. S. y
 demas que correspondan lo escribe =

M. J. publica: que habiendolo por escrito y puesto testimonio en el
 Capitulo, se le devuelva, seinta de setenta se le guarden las
 prerrogativas que le son propias. Tabor que se espera de V. S.
 cuyas vida guarde Dios en. a. Carabaca 13 de Enero de
 1831 =

Juan Garcia Sanchez

Ayuntam. to de Carabaca 20 Enero de 1831 =

Porque testimonio a continuation, vnae al Capitulo, y en que se al
 interesado el titulo, con la oportuna nota =

Estevan Capdepon. Juan Ant. Micin

Leonardo Garcia

Petro Marin y Munoz

Juan José Atledoz

Fui presente.

Suciano Garcia de loaren

Por lo que acordamos hincaven el precedente Decreto a D. Francisco

